



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DENOMINADO: "SUMINISTRO REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.

ALGARROBO 22 DIC 2023

DECRETO 2945

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
5. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. D.A. N°2453, de fecha 13.10.23 que aprueba bases administrativas y técnicas del proceso licitatorio "Adquisición equipos de uniformes para personal DIMAO" y llama a Licitación Pública, ID: 2693-87-LE23.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1921, de fecha 20.10.2023.
9. Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 04.12.2023 asume Alcaldía.
10. Decreto N° 2928 del 20.12.2023, Modifica Decreto Alcaldicio N° 2219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que se indican.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contar con un servicio de SUMINISTRO REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES con el objeto de mantener de manera preventiva y correctiva la mantención y reparación de vehículos municipales. -

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas, generales y Bases Técnicas del proceso de licitación denominado **"SUMINISTRO REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES."**
- II. Llámese a Licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Carolina Senguesa
CAROLINA SENGUESA BLAZQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Marcó Antonio González Candia
MARCÓ ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE



MAGC/CSP/U.C./SIP/jba
DISTRIBUCIÓN:
SECPLAC (1)
SEGURIDAD PUBLICA (1)
Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 DIC 2023

FECHA SALIDA: 27 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°